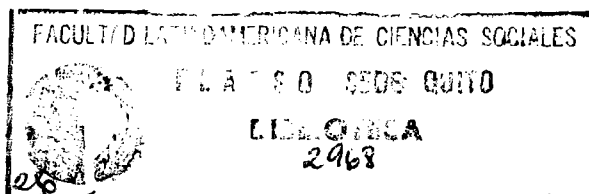


PROYECTO COOPERATIVO DE INVESTIGACION
SOBRE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
EN AMERICA LATINA "PROTAAL"

Documento PROTAAL No. 40

EL PROCESO DE TRANSFORMACION
DE LA PRODUCCION LECHERA SERRANA Y
EL APARATO DE GENERACION TRANSFERENCIA EN ECUADOR

Oswaldo Barsky
Alex Barril
Gustavo Cosse
Jorge Morandi
Humberto Vinueza



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE QUITO

Quito, Ecuador
marzo, 1980

CAPITULO III

ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DE LA PRODUCCION DE LECHE EN ECUADOR
Y TRANSFORMACIONES EN LAS RELACIONES SOCIALES DE LAS HACIENDAS
SERRANAS

C O N T E N I D O

C A P I T U L O I I I

	PAGINA
INDICE DE CUADROS	87
A. INTRODUCCION	89
B. CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES DE LA INDUSTRIA LECHERA EN ECUADOR	90
B.1. <u>Características económicas básicas del producto</u>	90
B.1.a. Localización geográfica de la producción . .	90
B.1.b. Localización geográfica del consumo	100
B.1.c. Características de los flujos de leche cruda que se procesa	102
B.1.d. Características básicas del producto	105
B.1.e. Condiciones de la demanda	108
B.1.e.1. Demanda de leche fluida para consumo humano	108
B.1.e.2. Demanda de otros productos lácteos.	110
B.1.e.3. Consumo humano total de leche	112
B.2. <u>Estructura de la producción de la leche y deri- vados</u>	114
B.2.a. Introducción	114
B.2.b. La producción de leche cruda (etapa agrop- cuaria)	116
B.2.b.1. Modalidades de producción actualmente preva- lecientes	119
B.2.b.2. Las haciendas serranas hacia comienzos de la década de 1950	121
B.2.b.2.a. La hacienda tradicional en la Estructura Agraria de la Sierra Ecuatoriana	121
B.2.b.2.b. Desarrollo de las fuerzas productivas en las haciendas lecheras	130
B.2.b.2.c. Tipos de haciendas y procesos	134
B.2.b.3. La supresión de las relaciones precarias por iniciativa terrateniente	139
B.2.b.3.a. Consideraciones preliminares	140

	PAGINA
B.2.b.3.b. Presencia y descripción de los huasipungos	142
B.2.b.3.c. Presiones por cambios en la estructura agraria	147
B.2.b.3.d. La eliminación de relaciones precarias antes de la Reforma Agraria	151
B.2.b.3.e. La entrega anticipada de huasipungos . .	160
B.2.b.4. Una imagen de los cambios operados	178
B.2.b.4.a. Consideraciones preliminares	178
B.2.b.4.b. Cambios en el tamaño de las explotaciones y en el uso del suelo en la Sierra . . .	180
B.2.b.4.c. Tipo de tenencia del suelo, relaciones de producción y organización social del trabajo	186
B.2.c. La etapa industrial	192
B.2.c.1. Evolución histórica	192
B.2.c.2. Características de las plantas lecheras . .	199
B.2.c.3. Grado de concentración de la industria . .	206
B.2.c.4. Tipos de estrategias de las plantas	210
B.2.c.4.a. La producción artesanal de quesos	211
B.2.c.4.b. Las fábricas medianas de quesos	212
B.2.c.4.c. Una fábrica nacional de productos lácteos	213
B.2.c.4.d. La planta de la filial trasnacional . . .	215
B.3. <u>Relación entre los actores sociales vinculados al sector lechero</u>	218
B.3.a. Identificación de los actores sociales . . .	218
B.3.b. Los sujetos sociales y el mercado de la leche	223

INDICE DE CUADROS

NUMERO	TITULO	PAGINA
III - 1	Estimación de la producción diaria de leche cruda de las provincias que componen la Sierra ecuatoriana. Año 1978.	92
III - 2	Cuenca lechera de Machachi. Destino de la producción diaria de leche por estratos de superficie.	94
III - 3	Cuenca lechera de Cayambe. Destino de la producción diaria de leche por estratos de superficie.	94
III - 4	Distribución espacial de las plantas procesadoras (propiamente industrias) y de la pequeña industria y volumen diario de procesamiento de la leche cruda producida en Ecuador (excluye reconstitución de leche en polvo).	98
III - 5	Flujo de la leche cruda procesada en 1978. Litros diarios.	103
III - 6	Ecuador: Uso de la leche cruda destinada a la industria, según producto, provincias y regiones, 1978.	107
III - 7	Ecuador: Producción y uso anual de la leche cruda, 1973-1978.	109
III - 8	Producción estimada de las principales industrias lácteas y capacidad instalada (1972).	111
III - 9	Ecuador: Consumo anual de leche, 1973-1978.	113
III - 10	Ecuador: Estimación diaria de la producción de leche cruda y destino, según provincias y regiones, 1978.	117
III - 11	Provincia de Pichincha. Cantones predominantemente ubicados en la Sierra, explotaciones menores de 20 hás. y superiores a 20 hás. Tenencia de ganado vacuno hembra. En número y porcentaje.	120
III - 12	Avalúo de las propiedades agropecuarias de la Sierra ecuatoriana. Año 1945.	123
III - 13	Número de explotaciones y superficie, en valores absolutos y porcentajes, de la Sierra ecuatoriana, por estratos de tamaños. Año 1954.	125

NUMERO	TITULO	PAGINA
III - 14	Tipos de haciendas y proceso en la Sierra ecuatoriana.	138
III - 15	Composición de la población agrícola de las Provincias de la Sierra, año 1960 (miles de familias).	143
III - 17	Clasificación por tamaño de la superficie total y de labranza de los huasipungueros en el total de la Sierra ecuatoriana.	144
III - 18	Distribución, en dos haciendas, de arrimados dentro de huasipungos.	145
III - 19	Cuadro demostrativo de las entregas de huasipungos por años. 1959-1964.	170
III - 20	Entrega de los huasipungos por provincias.	171
III - 21	Relación entre la población huasipunguera y la superficie ocupada en hás. en 1959 con la entrega de huasipungos desde 1959 a 1964.	173
III - 22	Relación entre población huasipunguera y superficie ocupada en hás. en 1959 con la entrega de huasipungo desde 1959 a 1964 por provincias, en términos porcentuales.	174
III - 23	Haciendas de la Provincia de Cotopaxi. Año y formas de entrega de huasipungos, conflictos, conflictos pasados y presentes. Producción anterior y actual.	176
III - 24	Número de explotaciones y superficie por categorías de tamaño, años 1954 y 1974 en la Sierra ecuatoriana, en porcentajes.	181
III - 25	Evolución del número de explotaciones y de la superficie por estrato en la Sierra ecuatoriana.	182
III - 26	Machachi: superficie y frecuencia de explotaciones agropecuarias por estratos.	184
III - 27	Machachi: aprovechamiento relativo de las explotaciones según estratos.	184
III - 28	Machachi: frecuencia relativa de los ganados según estratos.	185
III - 29	Crecimiento de las pasturas artificiales en la Provincia de Cotopaxi.	185

NUMERO	TITULO	PAGINA
III - 30	Variación 1974-54 de la superficie de las unidades productivas agropecuarias de la Sierra y de la Provincia de Pichincha según sistemas de tenencia. Cifras absolutas (en miles de há.s.) y porcentajes de variación.	187
III - 31	Organización del trabajo en una hacienda lechera. Año 1976.	189
III - 32	Utilización de fuerza de trabajo. Promedios por estratos. Cuenca lechera de Cayambe.	190
III - 33	Utilización de fuerza de trabajo. Promedios por estratos. Cuenca lechera de Machachi.	191
III - 34	Envío de quesos a la Costa a través del ferrocarril y exportaciones de quesos y mantequilla, años 1910 a 1940.	194
III - 35	Plantas lecheras registradas en el país por años. 1968-1979.	198
III - 36	Ecuador: capacidad diaria ocupada/capacidad diaria instalada de la industria láctea. Según producto, 1978.	202
III - 37	Ecuador: producción diaria de leche cruda dedicada a la industria, 1978.	207
III - 38	Ecuador: grado de industrialización de la leche cruda, producción según origen y destino, por provincias y región.	208
III - 39	Principales plantas del país según el porcentaje de recepción del volumen total industrializado. Período 1968-1971.	209
III - 40	Principales plantas del país según el porcentaje de recepción del volumen total industrializado. Período 1973-1976.	209

- b. Uso de abono orgánico y mineral que permitió aumentar el aprovechamiento y el rendimiento de los suelos;
- c. Especialización de la producción en torno a la ganadería con un mejoramiento de los hatos ganaderos merced a las importaciones de ganado de raza y selección del ganado nacional;
- d. Uso de máquinas en la agricultura;
- e. Fraccionamiento de las grandes propiedades (1976, pp. 80-82).

Buitrón y Salisbury, al describir en 1947 las haciendas de los valles de Machachi y Cayambe escriben:

"Las tareas agrícolas y ganaderas se realizan en varias haciendas con maquinaria y métodos modernos. El uso del tractor en reemplazo de la yunta de bueyes está generalizándose cada vez más y lo mismo podemos decir respecto al empleo de máquinas para la elaboración de quesos y mantequilla. Establos como los de la hacienda El Prado en la zona del cantón Cayambe están a la altura de los mejores de América. Las razas más finas del ganado vacuno han sido introducidas en varias de estas haciendas" (1947, p. 19).

Y agregan a continuación, en un trozo que bien podría sintetizar ese momento de acumulación y desarrollo de fuerzas productivas con mantenimiento de relaciones sociales atrasadas.

"Los huasipungueros y los peones libres han visto desde sus chozas miserables esta transformación siempre creciente de las haciendas, han colaborado con su esfuerzo personal y han ayudado de esta manera para que hasta los animales vivan con más comodidad e higiene que ellos (1947, pp. 19-20)".

Este proceso de desarrollo en torno a la ganadería lechera no fue uniforme a lo largo de la Sierra. Razones ecológicas y de mercado jugaron para ello. Así en un estudio sobre Azuay y Cañar de 1956 se indica que:

"En los últimos años ha sido evidente el incremento del ganado lechero en la Sierra, ya que la mayoría de los rebaños fueron transformados y mejorados con la introducción de sangre pura de gran "pedigree". Estas innovaciones, sin embargo no se han extendido a la región Austral en que, si bien es cierto que la masa ganadera total es de magnitud, nada se ha hecho por mejorarla y transformarla. En lo que respecta al ganado lanar... ha continuado desenvolviéndose en forma precaria y los rebaños han disminuído apreciablemente" (Junapla, 1956, p. 37).

Es muy significativo que en este estudio se señale la relación existente entre baja calidad del ganado, mala calidad de pastos y explotaciones de reducido tamaño. Es decir, que la pequeña explotación ganadera tiene serias desventajas frente a la hacienda en proceso de modernización. Se muestra así que:

"El 65% del ganado bovino y el 86% del ganado ovino pertenece a propietarios de predios cuya extensión no excede de cinco hectáreas" (p. 38) y que "la subdivisión de la propiedad ha determinado de hecho una disminución de la producción de ganado vacuno, pués, a una menor extensión de terreno corresponde lógicamente una menor disponibilidad de tierras para pastoreo. Igual disminución se ha operado en el número de animales dedicados al trabajo. La falta de pasturas de buena calidad es la causa determinante del escaso número de ganado y de su calidad deficiente... De ahí que sólo en las haciendas que se proporciona alimentación suplementaria se producen buenos rendimientos lecheros y los animales se mantienen en buenas condiciones"(p.161).

En el primer estudio sistematizado sobre la economía ecuatoriana, la CEPAL señalará hacia 1954:

"La ganadería vacuna ha mostrado en el Ecuador ser una de las ramas relativamente más progresistas. El incremento del ganado lechero en la Sierra ha sido el resultado de la transformación de los rebaños, mejorados con la introducción de animales de pura raza, de alto pedigree", (CEPAL, 1954, p.4).

Podría continuar abusándose en testimonios que muestren un desarrollo desigual entre las haciendas. Pero creemos claro que es posible rescatar con lo expuesto los elementos centrales que, desde el plano de la base económica, comienzan a permitir entender una conducta también diferenciada en el accionar social entre los terratenientes.

Esta diferenciación aparece ya con nitidez en la década de 1960. Por haberse analizado dicho instante en el informe CIDA, resumimos a continuación la situación tal como Rafael Baraona la presentó en dicho trabajo y en otros posteriores.

B.2.b.2.c. Tipos de haciendas y procesos

El eje de esta tipología está dado por lo siguientes criterios:

- Coexistencia de varias empresas en una hacienda y carácter de su desarrollo.
- Acceso por los campesinos a los recursos de la hacienda.
- Modalidad de pago de la empresa patronal.

Tendríamos dos tipos de situaciones básicas: en un tipo de proceso se apreciaban ya los elementos centrales de desintegración de la hacienda. Ello le permite distinguir dos situaciones: a) Tradicional infra, propietario ausentista meramente rentista, asedio

externo de los campesinos y de las comunidades; b) Tradicional en desintegración sobre todo haciendas públicas arrendadas; con fuerte asedio interno, y con los sindicatos campesinos como instrumento esencial para cambiar la organización social de la unidad productiva mediante su apropiación.

El otro proceso nos señala: a) Una hacienda llamada moderna emergente, que es ya una empresa fuertemente capitalizada (lechera esencialmente), donde existe un firme control de los recursos por la empresa patronal, se incrementan crecientemente los obreros asalariados y se instrumenta el proceso de eliminación de los precaristas; b) Lo que Barahona llama hacienda tradicional corriente, y que serán empresas donde coexisten varias explotaciones dentro de la unidad y diversas formas de pago ya sea en recursos o en salarios con predominio de los primeros. Con mucha lucidez, Barahona señala la relación estrecha e interdependiente que existe entre las posibilidades de desarrollo del movimiento campesino y la actitud de las clases propietarias. Frente a clases propietarias ausentistas, en algunos casos, o que mantenían sistemas de producción basados en el empleo de gran cantidad de fuerza de trabajo, el camino "campesino" encontraba una línea mucho menor de resistencia, tanto en la propia unidad productiva como a nivel societal.

En cambio frente a una actitud "moderna", el proceso asumía características totalmente distintas. Aquí los terratenientes eran quienes encabezaban el proceso de cambios. Por qué lo hacían? Porque las relaciones sociales existentes hasta el momento, de ser durante un período considerable el eje de la obtención de excedentes

o renta, en una etapa de desarrollo más avanzado pasaban a ser una traba. Esta traba era nítida a nivel económico para aquellos terratenientes de haciendas que Barahona llama modernas emergentes. Pero éste no era el único elemento en juego, aunque sí el más importante. Factores de presión social, política e ideológica entraban también en la definición de los cambios.

Nosotros podemos hoy plantear la necesidad de distinguir dentro de lo que Barahona llama moderna emergente dos tipos de unidades. Aquellas que, como las de los Plaza, tienen un proceso sostenido de acumulación en la explotación, utilizan una tecnología de "punta" en relación a las condiciones nacionales, es decir, una fisonomía de unidades que utilizan intensivamente capital. En cambio, las haciendas del tipo de Bonifaz, que es el otro caso que este autor tiene presente como moderna, son unidades que tienen de común con lo anterior ser vanguardia en la liquidación de los precaristas, su reemplazo por trabajo asalariado, y el pasaje a ganadería lechera, pero tienen una estrategia productiva claramente diferenciable. Son en efecto, unidades donde la obtención de renta por vía de la posesión de tierras privilegiadas por razones ecológicas y de cercanía a mercados, les permite maximizar ingresos sobre la base de una producción relativamente extensiva, sin necesidad de la inversión de gran cantidad de capital. Este segundo tipo de explotación mayoritaria en el conjunto de la Sierra, es el modelo apto para ser seguido por una parte importante de aquellas unidades llamadas en esta tipología "tradicionales corrientes" e incluso parte de las "infra". La viabilidad del mismo, es un dato clave en el hecho de que el proceso de pasaje analizado no se halla limitado a una fracción extremadamente reducida de

las haciendas, sino que haya abarcado a un sector fundamental de las mismas. Al mismo tiempo, tal como analizaremos más adelante, marca los límites actuales del proceso de desarrollo de las fuerzas productivas en la Sierra. La combinación planteada aquí de terrateniente-capitalista, donde el elemento renta juega un papel importante todavía, imprimirá al proceso de desarrollo agrario en la Sierra características muy marcadas.

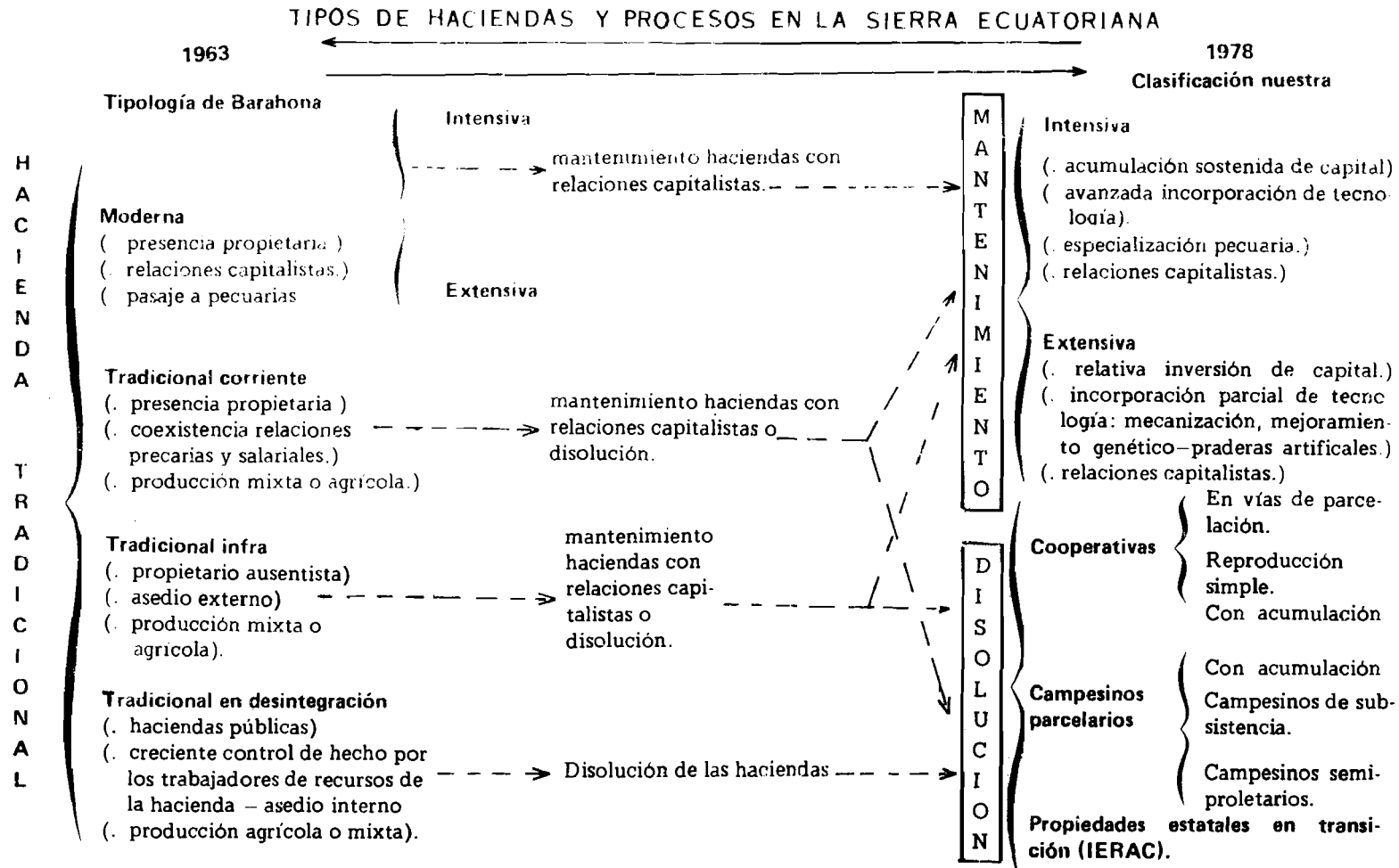
En un trabajo reciente Andrés Guerrero, (1977), a partir de la tipología de Barahona trata de mostrar los procesos fundamentales que se dieron en los distintos tipos de hacienda. Nosotros presentamos un esquema inspirado en dicho trabajo, pero que tiene diferencias que marcaremos.

En el cuadro III-14 es preciso señalar:

a. El punto de partida es la tipología de Barahona. Sin embargo dentro de las modernas nosotros distinguimos ya para 1963 su división en intensivas y extensivas. Las primeras tienen una alta inversión de capital y tecnología de "punta" para la época. El caso representativo son los Plaza. Las segundas si bien han efectuado el pasaje a relaciones salariales y lo están haciendo hacia la producción pecuaria lechera, su estrategia es de una inversión de capital menor y con una introducción de tecnología tendiente más que nada a reemplazar fuerza de trabajo y a producir leche en los menores costos que determina su situación de terratenientes capitalistas.

b. Nuestra presentación se diferencia de la de Andrés Guerrero en que para él las haciendas "infra" fueron disueltas en su

CUADRO III-14



FUENTE: BARSKY, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra Ecuatoriana: 1959-64". Revista Ciencias Sociales, Volumen II, Número 5, Quito, 1978.

totalidad, mientras nosotros hemos trabajado varios casos donde terratenientes ausentistas han podido reasumir el control de la explotación y mantenerla total o parcialmente.

c. También nosotros desagregamos los procesos en las cooperativas y en los campesinos. En las primeras encontramos tres tipos básicos: aquéllas que fracasadas económicamente han entrado en vías de disolución, generalmente repartiendo las tierras explotadas en común entre los campesinos que conformaron la cooperativa; aquéllas que siguen manteniendo la combinación parcela-tierra explotada en común pero sin avanzar más allá de una reproducción simple y finalmente las cooperativas que combinando también parcela-explotación en común han entrado en proceso de acumulación^{1/}. Respecto a los campesinos, que para Guerrero eran un interrogante, podemos ubicar tres tipos básicos: con acumulación, a nivel de subsistencia y semiproletarios^{2/}.

d. También incorporamos nosotros, a las haciendas que aún permanecen en poder del Estado (IERAC) y que marchan a parcelarse, a entregarse en cooperativas o a permanecer en manos de organismos estatales.

B.2.b.3. La supresión de las relaciones precarias por iniciativa terrateniente

1/ Cfr. FURCHE, Carlos, FLACSO 1977.

2/ Cfr. SALAMEA, Lucía, FLACSO 1977.

B.2.b.3.a. Consideraciones preliminares

Entramos ahora en el análisis de un proceso que marcará indeleblemente las características principales del pasaje de las haciendas ecuatorianas a empresas agrícolas de transformación de un sector terrateniente en capitalista-terratendiente. Nos referimos al momento de iniciativa terrateniente, que Piedad y Alfredo Costales han denominado "de entrega anticipada de huasipungos" (1971, p. 115). Anticipadas en el sentido de entregas previas a la vigencia de la Ley de Reforma Agraria de julio de 1964. Este período abarca desde 1959, iniciación de las primeras entregas, hasta el dictado de la primera Ley de Reforma Agraria en 1964 por la Junta Militar que asume el poder en 1963.

Nos parece válido considerar estos años como una etapa diferenciable dentro del desarrollo de la cuestión agraria ecuatoriana, por las siguientes razones:

1. El período se inicia casi simultáneamente con el triunfo de la Revolución Cubana; como es sabido, ello marca un momento de intensa agitación social y política en el conjunto de América Latina. En el Ecuador la repercusión es realmente importante, particularmente entre las capas medias urbanas, esencialmente los sectores estudiantiles, intelectuales, etc. El problema agrario aflora al primer plano del debate público, y se generaliza desde otra perspectiva, con el proceso iniciado a partir de la Alianza para el Progreso. Desde dos posiciones distintas surgen propuestas que, sin embargo, coinciden en atribuir a las relaciones sociales atrasadas en vigencia en la Sierra Ecuatoriana la causa de buena parte del atraso económico y social

del país. Una intensa campaña que pone en el centro la Reforma Agraria como solución al problema señalado se plantea a la opinión pública, particularmente por los medios de difusión. Todos los sectores políticos, y las organizaciones sociales deben plantearse una respuesta frente al problema que, con inusitada fuerza, se discute.

2. Esta situación "externa" al sector agrario coincide con un momento de afianzamiento de una fracción propietaria en el mismo que, a medida que avanza en el proceso de pasaje a haciendas ganaderas, comienza a encontrar cada vez menos funcional compartir recursos de las haciendas con los precaristas, y visualiza la necesidad del pasaje a relaciones salariales como más aptas para su desarrollo como empresa agropecuaria. El afianzamiento de esta fracción y su madurez social, le permitirá encontrar en elementos como Galo Plaza, Bonifaz, y otros, cuadros políticos e intelectuales capaces de ir moldeando una propuesta alternativa del sector que los inscriba en un proceso de cambios que los vincule a la conformación de un nuevo bloque social hegemónico.

3. La estrategia delineada, de encabezar la liquidación de las relaciones precarias, no sólo implicará el afianzamiento de una estructura empresarial en las haciendas, sino que además saldrá al encuentro del principal elemento irritativo para la mayor parte de la sociedad ecuatoriana, el huasipungo, representativo de los servicios personales vigentes en el agro en una etapa donde habían desaparecido en la mayor parte de América Latina. Además absorberá la principal reivindicación (y la aparentemente más profunda)

planteada por las organizaciones campesinas actuantes. Ello tendrá consecuencias decisivas en la desmovilización de sectores campesinos que en esa época se ubicaban como potencialmente peligrosos para la permanencia de las haciendas.

b.2.b.3.b. Presencia y descripción de los huasipungos

Hemos ya definido los rasgos principales de la relación hacienda-huasipungo. No es nuestro propósito abordar detalladamente las características de este sistema. Un esfuerzo por analizar desde la teoría marxista esta problemática puede encontrarse en el trabajo de Andrés Guerrero (1976). En el informe CIDA y en el trabajo de los Costales (1977) se encuentran elementos valiosos en la descripción de la situación de los huasipungueros en el período que estamos analizando. Simplemente queremos presentar aquí algunos datos que permitan cuantificar su presencia en la estructura agraria serrana.

Las cifras de población huasipunguera, y su incidencia relativa pueden verse en el cuadro III-15.

De acuerdo a la clasificación usada por el CIDA, los huasipungueros se podrían agrupar según cuadro III-16.

Una clasificación por tamaño de superficie total y de labranza, nos permite una visión más aproximada de la situación de los huasipungueros (cuadro III-17).

Antes de continuar en el análisis de la situación de los huasipungueros, es necesario recordar que su incidencia en la relación con la hacienda es mayor de la que surge de las cifras del cuadro III-15. Ello debido a la existencia de lo que Guerrero llama

CUADRO III-15

COMPOSICION DE LA POBLACION AGRICOLA DE LAS PROVINCIAS DE LA SIERRA, AÑO 1960 (miles de familias)

TIPOS DE FAMILIAS	No.	%
Propietarias de tierras	174.0	66
Tenedoras mixtas de tierras	27.3	10
Colonas y otras	12.8	5
Huasipungueras	19.7	7
Arrendatarias	8.0	3
Partidarias o Aparceras	12.9	5
Comuneras Agrícolas	4.9	2
Con nexo de posesión de tierras	259.6	98
Trabajadores y peones independientes	4.4	2
TOTALES	264.0	2

FUENTE: CIDA, 1956, p. 17.

ELABORACION: BARSKY, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra Ecuatoriana: 1959-64". Revista Ciencias Sociales, Volumen II, Número 5, Quito, 1978.

CUADRO III-16

CLASIFICACION DE LOS HUASIPUNGUEROS POR EXTENSION SEGUN EL MODELO UTILIZADO EN LOS ESTUDIOS CIDA

TIPOS DE EXPLOTACION	POBLAC.AGRICOLA/FLIAS.NUCLEARES/POBL.AGRIC.					
	TOTAL		ACTIVA			
	(miles)	%	(miles)	%	(miles)	%
Unidades familiares*	3.2	0.14	0.6	0.14	1.1	0.14
Unidades subfamiliar**	101.2	4.60	19.2	4.36	35.5	4.57

* "El grupo familiar en el que hay tierras suficiente para ocupar casi por completo el tiempo de 2 a 4 hombres".

** "La clase sub-familiar, o minifundio, que no cuenta con tierra suficiente para dar ocupación completa y productiva, usando prácticas comunes de labores, a una familia cuya capacidad de trabajo es equivalente a dos años-hombre".

ELABORACION: BARSKY, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra Ecuatoriana: 1959-64". Revista Ciencias Sociales, Volumen II, Número 5, Quito, 1978.

CUADRO III-17

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA SUPERFICIE TOTAL Y DE LABRANZA DE
LOS HUASIPUNGUEROS EN EL TOTAL DE LA SIERRA ECUATORIANA

TAMAÑO	No. de UNID.	SUPERFIC. TOTAL	SUPERFIC. de LABRANZA	SUPERFICIE DE TIE- RRAS DE LABRANZA POR EXPLOT.
- de 1 há	2.130	1.100	1.100	0.5
1 - 4.9 há.	15.000	37.000	32.900	2.2
5 - 9.9 há.	2.020	12.800	9.800	4.8
10 - 19.9 há.	435	5.400	3.100	7.1
20 - 49.9 há.	160	4.100	1.200	7.5
50 - 99.9 há.	-	-	-	-
100 - 199.9 há.	1	100	-	100.0
200 y más há.	1	300	100	100.0
TOTAL	19.747	60.800	48.200	2.4

FUENTE: Segovia, artículo en "El Comercio", 5 de marzo de 1962.

ELABORACION: BARSKY, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra Ecuatoriana: 1959-64". Revista Ciencias Sociales, Volumen II, Número 5, Quito, 1978.

"la familia huasipungo ampliada" que incluye como fuerza disponible potencial para las haciendas a los "arrimados". Estos vivían en las parcelas de huasipungo y por ello se veían obligados a trabajar en las haciendas como peones, y en muchos casos solían reemplazar a los huasipungueros en sus tareas. Acerca de la relación huasipungueros - arrimados nos hemos referido en anteriormente. Señalamos aquí que su presencia era importante en función de las estrategias de utilización de la fuerza de trabajo de la hacienda (Cfr. Guerrero, 1976, p. 38-40). Un ejemplo de peso de este sector puede verse en el siguiente cuadro:

CUADRO III-18

DISTRIBUCION, EN DOS HACIENDAS, DE ARRIMADOS DENTRO DE HUASIPUNGOS

TIPO DE HACIENDA	SUP. HUASIPUNGO		No. FLIAS. HUASIP.	No. de Integ. flias huasi	No. de arri- madas	No. de flia. int.	Total int. de núcleo
	Total (há.)	Unidad (há.)					
Privada	50.75	1.75	29	114	36	109	223
Pública	43.00	1.86	23	97	46	199	241

FUENTE: Costales, Piedad y Alfredo, 1971, p. 241/3.

ELABORACION: BARSKY, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra Ecuatoriana: 1959-64". Revista Ciencias Sociales, Volumen II, Número 5, Quito, 1978.

La reproducción de la familia huasipungo ampliada sólo era posible a partir de complementar los ingresos obtenidos en la parcela con otros provenientes de actividades que desarrollaban algunos de sus miembros en la Costa o ciudades por períodos, o en las haciendas en forma más permanente. Además, parte del mecanismo de reproducción era la utilización de recursos de la hacienda (pastos, leña, aguas, etc.) que permitían una estrategia productiva que incluía actividades pecuarias, que hubieran sido inviables si sólo hubieran contado con la extensión de la parcela.

De todos modos su situación económica era extremadamente débil en la mayoría de los casos. Segovia, en el artículo citado señala "De las cifras se desprende la situación dramática de miles de familias que tienen como promedio 0.5 y 2.2 hás. de labranza, cosa que se agudiza al pensar que la tierra es irregular topográficamente y de mala calidad. ¿Puede vivir una familia de 5 personas (promedio nacional) con la producción de 2.4 hás., sabiendo que en la Sierra el cultivo de cereales da un valor de 500 a 800 sucres por hectárea? Qué solución puede representar el magro jornal de S/. 0,30 a S/. 2,00 como máximo para su situación económica? "(El Comercio, 5 de marzo de 1962).

Es muy importante, sin embargo precisar que la relación con la familia huasipungo es sólo una parte de los mecanismos de extracción de renta en trabajo que las haciendas tenían. Los yanaperos, partidarios y pequeños arrendatarios permitían a los hacendados utilizar una masa importante de fuerza de trabajo a cambio de la utilización de recursos de la hacienda, y en los casos más extremos por mera

utilización de su potestad señorial (al otorgar permisos de tránsito, por ejemplo).

El hecho de haberse centrado el debate en torno a la situación de los huasipungueros, facilitó que la situación de los otros precaristas quedara en segundo plano. Si bien se prohibirá en 1964 la prestación de sus servicios gratuitos, de hecho quedaron marginados del proceso de adjudicación de tierras. Parte de ellos poseían parcelas de tierras pero otro importante sector configuró la masa fundamental de trabajadores que debió migrar hacia los centros poblados de la Sierra o hacia la Costa en busca de cubrir sus necesidades básicas.

B.2.b.3.c. Presiones por cambios en la estructura agraria. De carácter continental

Los comienzos de la década de 1960 marcan, como señalábamos más arriba una época de intenso debate sobre el problema agrario latinoamericano. Los movimientos inspirados en la Revolución Cubana tendrán en Ecuador auge hasta la asunción del gobierno militar de 1963. Los aspectos más impactantes de su acción se reflejan en la movilización convocada para fines de 1961 por la FEI y la CTE por la abolición de los precarismos. Aquí tendemos a mostrar ciertas corrientes de ideas y algunas acciones derivadas, de quienes se inscribían en los marcos de la propuesta de la Alianza Para el Progreso.

El objetivo 6 del Título Primero de la Carta de Punta del Este, señalaba: "impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde así se requiera, con miras a sustituir el

régimen del latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad" (CIDA,p.i).

Como se observa, se tendía a identificar para el conjunto de América Latina una situación donde el control decisivo de la tierra por los terratenientes, generaba un régimen de tenencia considerado como injusto, y se definía esta situación polarizada por la fórmula latifundio-minifundio. La insuficiencia de esta generalización, se hizo rápidamente evidente. Países como Argentina, Uruguay, etc. no vieron plasmarse esta discusión en acción social, ni por la vía de movimientos sociales ni por la implementación de medidas desde el aparato estatal. Es que si bien se encontraba aquí una situación de tenencia de la tierra con predominio en el control de ella de las grandes explotaciones, ésto se encontraba con la presencia de relaciones de producción plenamente capitalistas desde hace muchos años. Que las formas de producción fueran extensivas, no invalidaba la profunda diferencia con países como Perú, Ecuador, etc. donde el latifundio servía de articulador de relaciones precapitalistas de producción. Aquí sí el problema agrario pasaba a primer plano en cualquier proyecto que pretendiera generar ciertos cambios en la situación económica y social.

En Galo Plaza vemos un tipo de proyecto de la fracción terrateniente más avanzada. El inspirado en la experiencia cubana, y

planteado por diversos grupos locales, ponía como centro la división del latifundio y su entrega a los campesinos. El proyecto que aparecería a través de la Alianza Para el Progreso, establecía una estrategia de reformas agrarias en función de la relación establecida entre tenencia de la tierra y desarrollo. Identificando el desarrollo como el avance de una economía más plenamente capitalista, la reforma agraria era concebida no como un aspecto del cambio de la estructura global de la sociedad, sino como un eficaz mecanismo para: a) redistribuir ingresos dentro del agro en favor de los sectores más pauperizados; b) aumentar la productividad agrícola; c) desarrollar el mercado interno y d) liquidar las formas políticas atrasadas (gamonalismo). De hecho, las medidas sugeridas se proponían golpear al sector terrateniente tradicional. La intención política obvia era generar ciertos cambios sociales en el agro, antes de que se generaran situaciones sociales que pusieran en peligro la estabilidad del sistema en su conjunto.

Está claro que pese a la firma de la Carta de Punta del Este el entusiasmo por medidas de este tipo variaba sensiblemente entre el gobierno norteamericano, impulsor de esta política, y varios gobiernos latinoamericanos donde los terratenientes ejercían influencia más o menos considerable. Refiriéndose por ejemplo a la nueva actitud de los EE.UU. en lo referente al problema agrario de América Latina, señalaba Ray R. Rubbotom, -Secretario Ayudante de Estado a cargo de los asuntos latinoamericanos-, la necesidad de "una completa serie de medidas tendientes al mejoramiento de la situación del hombre que labora la tierra..." "La oportunidad de poseer la tierra que trabaja

es parte importante de este concepto" ("El Comercio", 12 de agosto de 1960).

La iniciativa norteamericana, encontraría eco en distintos organismos donde convergía esta estrategia antiterrateniente con distintas corrientes que expresaban los intereses de burguesías latinoamericanas.

La acción efectiva de las agencias "empatará" con las características del proyecto de la fracción modernizante. La contracara de esta política de "ayuda" serán las demandas permanentes por ciertos cambios en la estructura agraria, cambios que se refieren a presionar estatalmente a los sectores más atrasados por su incorporación a la vía de desarrollo planteada, presión que de no ser efectiva deberá dejar paso a medidas estatales más drásticas; "...Los actuales sistemas de tenencia de la tierra constituyen, con frecuencia, un obstáculo para el desarrollo. Concretamente, se cree que una reforma inteligente de los actuales sistemas de tenencia, destinada a redistribuir los derechos y beneficios de la propiedad en favor de quienes realmente la trabajan..." (CIDA, p. 11).

De carácter nacional

Dentro de los sectores que planteaban cambios moderados la década de 1960 marcará una ofensiva sistemática, particularmente a través de los medios de comunicación. El diario "El Comercio" reproducirá una larga lista de artículos con las experiencias sobre reformas agrarias en otros países.

Uno de los organismos que aparece planteando la necesidad de la reforma agraria y dentro de ella la abolición de las formas precarias es la Junta Nacional de Planificación. Así en 1962 señalaba, al explicitar los principios generales que debe contener la Reforma Agraria:

"Debe contener expresas declaraciones sobre la eliminación del huasipungo y otras modalidades de explotación en precario..."; ("El Comercio", 7 de julio de 1962). El desarrollo de movilizaciones campesinas y los planteos de capas medias radicalizadas, han sido analizados en otro trabajo (Cfr, Barsky, "Iniciativa...").

B.2.b.3.d. La eliminación de relaciones precarias antes de la Reforma Agraria. Desarrollo del mercado nacional y cambios en un sector de haciendas

La estructura del agro serrano era, hacia fines de la década de 1950, afuncional a las características de desarrollo de la sociedad ecuatoriana. Afirmar ésto nos remite a un brevísimo análisis ^{1/} de ciertos aspectos del desenvolvimiento de la economía ecuatoriana.

El clima de la costa permitió el desarrollo de la producción de frutos tropicales, y a través del sistema de plantaciones su incorporación a un mercado mundial que tenía una demanda de aquéllos en expansión. El cacao configuró, hasta 1920, el principal producto de venta al exterior, llegando las exportaciones ese año a 20 millones de dólares. La caída de las mismas a partir de ese período fue significativa, teniendo un promedio entre 1930/40 de apenas US\$ 7,4 millones.

^{1/} Análisis basado en Cueva, 1973. Moncada Sánchez, 1974, CEPAL, 1953. Robalino Gonzaga, 1969, JUNAPLA, 1972. Un análisis más detallado se expone en el capítulo I.

Este esquema comienza a alterarse a partir de la década del 40. Para 1943 las exportaciones llegan al nivel de 1920 gracias a las exportaciones de arroz, quinina, etc., destinadas a abastecer mercados desprovistos por la interrupción de comunicaciones derivada de la guerra mundial. Pero es a partir del auge bananero que se registra un salto pronunciado en las exportaciones, que llegan hacia 1960 a 120 millones de dólares, es decir 15 veces más que el promedio de la década de 1930.

Por otra parte, la variante del velasquismo en el poder significó, por razones clientelísticas entre otras, el ensanchamiento del aparato estatal, tendencia que en el gobierno de Plaza (1948-52) se mantendría en función de un intento de construcción de un aparato estatal nacional que empezará a resolver cierto ordenamiento básico de la economía.

La dinamización provocada por el auge exportador en el conjunto de la economía, determinando un crecimiento apreciable del número de trabajadores en las explotaciones de la Costa, como un fortalecimiento de distintas capas de burguesía comercial, apuntaba a una expansión significativa del mercado interno. A ello debe sumarse que "para la década de 1950 empieza a tomar cuerpo todo un proceso de industrialización que se orienta, en primer lugar, hacia la sustitución con producción nacional de las importaciones de bienes de consumo no duraderos y duraderos, y más adelante, se incorporan bienes intermedios y algunos bienes simples de la actividad metal-mecánica" (Moncada Sánchez, p. 28/9). Hemos señalado el crecimiento del empleo público. Junto al auge de las profesiones liberales, contribuyeron también a

mostrar un cuadro societal que, en términos económicos, se expresaba en cambios en la composición de la demanda del mercado interno, particularmente en ciertas ramas de productos alimenticios^{1/}.

Sectores sociales con mayores ingresos empiezan a demandar productos de consumo restringido hasta el momento: leche y derivados, carnes, derivados de la harina, etc. Téngase presente que entre 1952 y 1960 los precios habían subido apenas en 2.7% mientras que los ingresos de sectores amplios de la población se habían incrementado.

Esta demanda en ascenso generó posibilidades de altas utilidades para aquellos sectores agrarios que estuvieran en condiciones de salir a su encuentro. Creó las condiciones de mercado imprescindibles como para estimular la diferenciación de un conjunto de unidades que, en torno a ciertas producciones, comenzaron un tránsito acelerado hacia empresas agropecuarias. Este tipo de desarrollo capitalista diferenciado, por ramas, por zonas, es parte de su propia lógica, de su propia dinámica. Es la forma concreta en que el capital penetra en la agricultura. Esta penetración permitió plasmar un grupo

^{1/} "De otra parte, la "clase media" se incorpora en estos años plenamente al sistema. Según un estudio del economista Reinaldo Torres, en 1950 ella representaba el 20.7% de la población total del país y percibía el 28% del ingreso nacional; en 1956, su situación era aún mejor; con el 23.4% del total de población, recibió el 31.4% del ingreso nacional" (Cueva, p. 59). Robalino Gonzaga indica que en período 1961-66 el consumo privado creció en Ecuador a una tasa del 5.3% anual. Como la población creció un 3.4% anual, ello señala que en estos años el consumo privado por habitante tuvo una tasa neta de crecimiento de casi el 2% anual. Estas tasas en el período de post-guerra sólo son superadas en América Latina por Venezuela, Brasil y México (1969, p. 159).

social, también diferenciado, en torno a ciertas líneas de producción y a determinadas zonas aptas desde varios puntos de vista para producir una respuesta adecuada. Las condiciones generales necesarias para ello se habían desarrollado.

Frente a esta situación volvamos a referirnos a nuestro punto de partida, la hacienda tradicional "corriente" en los términos de Barahona. Esta unidad, organizada sobre la base de la extracción de renta en trabajo, aunque con una presencia creciente de trabajo asalariado, plasmaba la relación apoyándose en la familia huasipungo ampliada y en otros trabajadores (yanaperos, partidarios, etc.) a cambio de la utilización de recursos de la hacienda.

Esta organización del trabajo es funcional a un tipo de hacienda basada en:

- Amplia disponibilidad de tierras, que permite la cesión de parte importante de ellas a los precaristas como medio de obtener trabajo.
- Gran peso de la producción agrícola, siendo en todo caso mixtas, pero conservando la agricultura un papel importante ^{1/}.
- Producción agrícola con baja tecnificación basada en el empleo intensivo de la mano de obra, agudizado ello por razones ecológicas (siembra en pendientes que traban posibilidad de

^{1/} Apoyándose en los estudios realizados en 1963 por Italconsult, el informe CIDA señala que las haciendas ganaderas no tenían formas de tenencia en precario, empleando exclusivamente personal asalariado. Por apoyarse en estudios de casos no es posible estimar el número de estas haciendas en la Sierra.

mecanización, etc.) y de las características de cultivo de ciertos productos (papas, habas).

- Importante porcentaje de la mano de obra destinado a tareas no vinculadas directamente a la producción de mercancías (huasicaña trabajos en la huerta y en la granja, servicios en tareas de transporte hacia la ciudad, trabajos en la ciudad en la residencia del hacendado, etc).

Este sistema, requiere entonces abundante cantidad de mano de obra y tierras.

El sistema señalado era funcional porque el grado de desarrollo tecnológico y el tipo de organización social de la hacienda exige mucha cantidad de mano de obra, y obtenerla a precio muy bajo a cambio de tierras que en principio son abundantes resulta una combinación de factores más adecuada. Pero cuando por el desarrollo del mercado nacional (urbanización más crecimiento y redistribución del ingreso) aparecen ciertas demandas efectivas de algunos productos que derivan en altos precios y se comienza a responder a ello con inversiones que permiten elevar notablemente la producción de estos productos, (por ejemplo 1930: rendimiento vacas 1.5 litros por días actualmente más de 10), entonces comienza a ser mucho más conveniente desplazar mano de obra, recuperar esas tierras y poner animales allí.

Ello lleva aparejado todo un proceso continuo de reinversión destinado a mejorar las condiciones de productividad, y este tipo de producción, combinado con la mecanización de las tareas básicas, plantea la necesidad de expulsar a quienes ocupan las tierras. Por barata que resultara esa mano de obra medida en términos de retribución

monetaria, su costo es alto medido en términos de la tierra que ocupan, y de las ganancias que impide percibir. Por otra parte, el cambio de frente en la producción plantea un problema de tamaño y calidad de tierras. Una gran extensión que llegara hasta los páramos era funcional en la medida que permitía a cambio de su entrega obtener fuerza de trabajo a bajo precio. Se necesita ahora mucho menos fuerza de trabajo y además el eje del proceso productivo pasa a asentarse en aquellas tierras que son aptas por calidad y altura al tipo de producción en desarrollo.

Puede entonces plantearse como estrategia, ceder aquellas tierras ubicadas en peor situación ecológica, y donde el tipo de producción (ovejas, habas, ocas, etc.) generada por el sector campesino y de comunidades encuentra una demanda de mercado traducida en precios de mucho menor rentabilidad. Esta cesión de tierras, marginales a la nueva estrategia, resuelve el problema político social con los campesinos. Las relaciones paternalistas de dominio previas se utilizan en esta dirección y se genera un cordón de seguridad de pequeños campesinos parcelarios en torno a la hacienda, (no descartable como proyecto es por supuesto la posibilidad de asegurarse así la proximidad de una mano de obra conocida). Al mismo tiempo, esta cesión de tierras en el corto plazo, no afecta el eje de la política de inversiones que está centrada en el desarrollo de ganadería lechera en las zonas ecológicamente aptas que se reserva el hacendado.

Este proceso, sin embargo dejaba fuera un sector numérico importante de terratenientes. Particularmente en las zonas más desfavorables desde el punto de vista ecológico y de mercado. Este sector,

que se opuso sistemáticamente a la liquidación de las relaciones precarias, tenía en los terratenientes ubicados en Loja y Azuay a sus núcleos más importantes. Como muestra de un proceso de disolución de haciendas por vía expropiatoria, hemos trabajado un caso que muestra la situación de una familia terrateniente, lojana, poseedora de 18.000 hás. de tierra, y que al no poder instrumentar un proceso de cambios, ve desaparecer junto con las relaciones precarias la mayor parte de sus propiedades.

Pero tampoco debe creerse que el pasaje a la producción lechera implicó mecánicamente una política uniforme en el sentido de cómo afrontar el precarismo. Hay desde proyectos cuidadosamente elaborados como el de los Plaza, que tratan de viabilizar un camino de desarrollo campesino para sus ex-precaristas, hasta quienes apelaron a la coacción directa para desalojar a los campesinos de sus tierras. En este análisis podemos agrupar las iniciativas terratenientes de eliminación de las relaciones precarias en tres clases: a) desalojo de los precaristas en forma coactiva; b) entrega de los huasipungos y c) acceso de precaristas a tierras tradicionalmente en poder de las haciendas.

Iniciativa terrateniente de desalojo de los precaristas

Estas iniciativas son de diverso tipo. Se han detectado por lo menos las siguientes:

Desalojo de los precaristas por vía de la venta o de la división
hereditaria de la hacienda

Lo que se hacía era, en un momento donde la venta de hacienda o su subdivisión por herencia era un fenómeno significativo, utilizar

la nueva situación creada (desaparición de la figura del terrateniente o de la unidad hacendal a la que tradicionalmente estaban vinculados los precaristas), para presentar como argumento por los nuevos propietarios la ruptura del vínculo tradicional precarista-terrateniendo, y por ende la falta de legalidad en el mantenimiento de la posesión de los terrenos obtenidos a título precario.

Algún ejemplo de este tipo de acciones:

"Parroquia Amaguaña, hacienda "Tena". Trabajadores agrícolas se presentan ante el Inspector del Trabajo, porque los propietarios han empezado a parcelar y vender los lotes, privándoles de tierra y trabajo. Solicitan: a) que se les entregue en propiedad y a título gratuito los huasipungos; b) que se conceda la jubilación a todos los trabajadores agrícolas que hayan reunido los requisitos de edad y tiempo de trabajo y una indemnización proporcional al tiempo de trabajo a todos los trabajadores que no estuvieran en condición de jubilarse" ("El Comercio", 19 de julio de 1960).

Eliminación de los precaristas a través de su transformación de
huasipungueros en arrendatarios

Puede verse en el siguiente material:

"Huasipungueros de una hacienda de Cotopaxi reclaman derechos".

"Un grupo de huasipungueros de una de las haciendas de Cotopaxi visitó este diario para informar que han presentado un reclamo ante el Ministerio de Previsión Social y Trabajo denunciando que se les trata de privar de su condición de huasipungueros. Para el efecto dicen que la propietaria aprovechando que ellos no saben leer ni escribir, les obligó a concurrir donde sus abogados, y que se les hizo poner sus

huellas digitales en supuestos contratos de arrendamiento, y según los cuales ellos deben pagar a la propietaria de la hacienda la suma de S/. 845.00 mensuales en vez de ella pagarle por el trabajo. Dicen que la propietaria no les paga sus salarios y que les obliga a cumplir una serie de servicios gratuitos, tal como abonar con sus animales los terrenos de la hacienda que tiene en Machachi y realizar toda clase de labores con las herramientas que ellos poseen. Que se le hace trabajar todo el día, hasta las 5 de la tarde, sin darles de comer. Afirman que ellos habían sido huasipungueros desde que nacieron y lo fueron sus padres y abuelos" ("El Comercio", 27 de junio de 1964).

Eliminación de los precaristas por coerción directa

Otra forma de despojar a los precaristas de la posesión de sus tierras fue utilizando el poder tradicional de los terratenientes para expulsarlos sin mayores subterfugios. Dentro de este mecanismo podríamos a su vez diferenciar dos situaciones. Aquéllas donde la relación de fuerza era desfavorable de tal modo a los campesinos que éstos aceptaban pasivamente su situación. La segunda situación es cuando los trabajadores se organizaban para resistir estas medidas, produciéndose conflictos, algunos de los cuales llegaban a ser denunciados.

Dentro de las haciendas llamadas tradicionales es donde vamos a asistir a un claro proceso de diferenciación en este período. Una fracción, minoritaria, aparecerá aliada a la moderna en procura de instrumentar la liquidación del precarismo. En otras tendremos desde expresiones de oposición activa hasta una adecuación al proceso no generado por ellos. Es necesario recordar ahora qué implicaba la

liquidación del trabajo precario, en el tipo de estructura social existente. En función de los derechos adquiridos por los huasipungueros abolir el precarismo significaba para los terratenientes hacer frente al pago de deudas contraídas a lo largo de muchos años. Ello implicaba una erogación monetaria que podía ser importante. De ahí que la solución más óptima era reemplazar este pago por la entrega de tierras. Sobre todo si esta entrega podía ser instrumentada por los terratenientes, tanto en cantidad como en calidad de suelos, y en su ubicación, cuestión importante ya que muchos huasipungueros se encontraban dispersos dentro de la hacienda y era preciso que ésta conservara su unidad física, base de su unidad productiva. Por otra parte, al entregar las tierras al huasipunguero se eliminaba el problema de la presión demográfica que constituía la familia ampliada huasipungo, ya que los arrimados y apegados quedaban al margen de la entrega.

La entrega anticipada de huasipungos. Consideraciones Generales

Entramos ahora en uno de los puntos más importantes de nuestro planteo tendiente a mostrar a un sector cualitativamente decisivo de los terratenientes, implementando una ofensiva social dirigida a reestructurar el carácter de las relaciones sociales en el agro serrano, para afianzar su constitución definitiva como burguesía agraria terrateniente.

Nuestro trabajo no pretende arrogarse la originalidad del tratamiento de esta temática, certeramente precisada en el informe CIDA (Cfr. p. 419-470) y extensamente desarrollada en el trabajo de Piedad

y Alfredo Costales (Cfr. p. 115/58). Nuestro esfuerzo es en todo caso el rescate de este elemento que se no antoja fundamental en la comprensión del proceso que va a culminar en el dictado de la primera Ley de Reforma Agraria. Y decimos rescate porque trabajos posteriores, algunos recientes, de autores que han abordado el carácter de los cambios operados, han omitido claramente el análisis de hechos tan contundentes como los que aquí pretendemos reflejar. Aquí sólo queremos mostrar como esta notable omisión incluye a autores como Andrés Guerrero, seguramente quien ha intentado trabajar con mayor rigor la estructuración de la hacienda tradicional y los procesos posteriores de cambio, en dos trabajos de reciente aparición. En ellos, pese a tomar en cuenta los procesos de diferenciación dentro de la clase propietaria serrana, no lo hace como operando sobre el proceso de cambios en las relaciones sociales, sino al revés. Son los cambios en las relaciones sociales los que provocan los procesos de diferenciación en las haciendas. Así señala que

"Las estructuras sociales del sector agrario del altiplano del Ecuador presentaban hasta hace poco la característica de haber resistido a las grandes reestructuraciones sociales emprendidas en casi todos los países latinoamericanos, sobre todo a partir de los años 1950. Es solamente a mediados de la década del 60, bajo temores políticos suscitados por los movimientos del campesinado en otros países y los tímidos intentos de una Ley de Reforma Agraria, que se asiste a la transformación progresiva de las haciendas tradicionales" (1975, p. 1). En un trabajo posterior, donde el autor intenta analizar los cambios operados en la hacienda tradicional señala que:

"Esta relación de producción se mantuvo en casi todo el callejón interandino ecuatoriano y hasta los años 1962-64 en

que fue legalmente disuelta y desapareció en realidad con la entrega en propiedad de las parcelas que cultivaban las familias huasipungo" (1977, p. 1) y más adelante ... el proceso de transformaciones que cobra fuerza a principios de los años 1960 como consecuencia general de la presión de las luchas campesinas, las tímidas medidas de las leyes de reforma agraria (tres en los últimos 12 años) y el proceso de industrialización, parecería repercutir diferencialmente, en cuanto a intensidad y forma, en los diversos estratos de grandes propiedades a pesar de que afecta sin duda a todas las haciendas" (1977, p. 2).

Como vemos Guerrero pone como desencadenante del proceso, en un caso, a temores por movimientos campesinos de otros países y a medidas estatales tímidas. En otro, cambia el enfoque del proceso campesino y la presión de éstos pasa a ser un elemento central, mantiene de reforma agraria pero añade el factor industrialización.

Esta concepción del problema tiene mucha importancia, ya que al plantear en ese trabajo el problema del desmembramiento de las grandes haciendas (Cfr. p. 19 y 20) señala que el proceso de reproducción ampliada de las haciendas se apoyaba en el trabajo precario (renta en trabajo) y que el pasaje a trabajo asalariado obedece a la entrega de tierras forzadas, vía movimientos campesinos o medidas estatales. Ello deja evidentemente afuera el proceso que se venía produciendo en el interior de una parte importante de la burguesía serrana, cuyo proceso de acumulación de capital se encontraba trabado precisamente por la existencia de relaciones precarias.

Nos parece central definir con claridad este problema, porque creemos que precisamente el hecho de que son los terratenientes quienes desatan los cambios, es lo que tiñe todo el desarrollo posterior y de alguna forma es el punto de partida para explicarse el control, en términos generales, del proceso por esos sectores.

De ahí que alcance importancia relevante el análisis del período 1959-64, período caracterizado por la entrega de huasipungos por parte de un sector de los terratenientes, de desalojo de precaristas por otros, en fin, de diversas formas de abordaje del problema, que muestra un accionar decidido en la dirección de resolver la disputa desatada con los precaristas por el control efectivo de los recursos de la hacienda.

Así un propietario de tierras de Salcedo manifiesta en una entrevista "antes tenía que inventar trabajos a fin de no dejar en la desocupación a los huasipungueros, hoy no tengo necesidad de dar trabajo todo el tiempo a la gente, pues a ésta la ocupo cuando es necesario, la reforma agraria nos ha duplicado el salario, pero nos ha dejado en libertad de dar o no el trabajo" (Costales, p. 165).

José María Plaza, en una entrevista señala con meridiana claridad al respecto: "... La presión que había tenido el huasipunguero había tenido el carácter de anormal. Por otro lado era una carga pesadísima especialmente en las haciendas que tenían muchas familias de tal manera que el beneficio fue más para la hacienda que para el trabajador. En medio de la justa propaganda política de tantos años que han mentado en contra del huasipungo, han perdido de vista realmente las cargas de los huasipungueros para los patronos. Entonces exigen que se les de trabajo y como la situación ha cambiado

totalmente ya no se puede... El feudo terminó hace 200 ó 300 años, ahora es como una empresa uno de los capitales importantes del costo es la manera de obrar, y no se puede nada más porque es el fulanito y que venga no más a trabajar. Ya no se puede hacer eso".

El mecanismo de entrega de huasipungos

A partir de 1959 comienza un proceso donde algunos terratenientes dan por terminada la relación existente con los huasipungueros, básicamente sobre la base de la entrega de una parcela de tierra que podía ser o no el huasipungo ocupado por los campesinos.

Como no existía legislación específica sobre la materia, el Ministerio de Previsión Social y Trabajo se remitió al Reglamento del Decreto 184 (1938) dictado por el General Enríquez sobre "Expropiación y Adjudicación de tierras"... Este reglamento señalaba que el Ministerio de Previsión Social intervendrá en las ventas y adjudicaciones mediante la expedición de un Acuerdo Ejecutivo. El acuerdo debía ser protocolizado en una de las Notarías del Cantón al que pertenezca el inmueble materia de la venta y adjudicado e inscrito en la Oficina del Registrador de la Propiedad. Esta fue la forma legal que se adoptó para la entrega de los huasipungos. Del Registro de la Propiedad de Cayambe, se extrae el siguiente material (facilitado por L. Salamea de su material de tesis en CLACSO) correspondiente a la hacienda Guachalá:

"Adjudicación de terrenos de la Hacienda Guachalá.
20 de noviembre de 1959 (convenio realizado el 2 de octubre de 1959) entre y los trabajadores de Guachalá.

Acceden en forma gratuita a los huasipungueros y sus trabajadores una parcela de terreno.

b) Los huasipungueros y más trabajadores aceptan la adjudicación que se les hace y declaran que si tuvieran derecho a alguna indemnización por las relaciones de trabajo, no presentarán reclamo alguno y que de haber tales indemnizaciones estaría compensado con las parcelas de terreno que se les adjudica por medio de esta transacción. Se adjudica 20 terrenos de 46.000 metros cuadrados.

c) Los trabajadores convienen en prestar servicios en la hacienda con preferencia a cualquier otra apenas notificados por el administrador y paguen el jornal diario que se pague a ese sector. De no realizar el servicio se podría demandar la resolución del contrato.

Para el servicio doméstico los patrones facultarán a los trabajadores el consumo de agua en el punto denominado Pitaná - Uco-Santa Rosa y Latog-Eva. Las entradas y salidas de los predios convienen los adjudicados en arreglar entre ellos haciendo los gastos a expensas comunes. Los trabajadores (vienen 34 nombres) han recibido sus lotes en dos partes, los mismos que sumados se aproximan a 46.000 metros cuadrados y que los tienen recibidos a su entera satisfacción. En el lote bajo han construido sus casas de habitación.

Los huasipungueros y demás trabajadores declaran que entregan a su patrono las parcelas que antes cultivaban como huasipungueros sin reclamo de ninguna clase. Por los terrenos adjudicados atraviesa un camino carrozable el cual se obligan los trabajadores a mantenerlo en perfectas condiciones para el servicio de la hacienda y de los condominios.

En virtud de la presente transacción termina toda prestación de la hacienda a los huasipungueros y más trabajadores.

Cualquier prestación posterior se establecerá por contrato..."

De este convenio se extrae:

1. Se dan implícitamente por terminadas las relaciones contractuales de trabajo existentes, ya que se plantea la entrega de tierras como equivalente al pago de las indemnizaciones que pudieran corresponder. Las indemnizaciones a que se refiere son:

1. Fondo de Reserva, establecido por el Artículo 124 del Código de Trabajo, y que es igual a un mes de salario por año de trabajo.

2. Vacaciones y horas extraordinarias correspondientes al último año trabajado solamente, ya que el Art. 476 hace prescribir las acciones provenientes de actos y contratos de trabajo en el término de un año.

De todos modos Costales y Costales muestran que las cifras acumuladas en tales conceptos eran muy bajas y no llegaban ni al valor de la parcela de huasipungo. De ahí que, como veremos los hacendados podrán optar por "donar" la diferencia o por tratar de cobrárselas a los ex-precaristas.

2. De lo anterior se deriva que los terratenientes no debían desembolsar ninguna suma de dinero, y a su vez se liberaban del pago de las sumas adeudadas que en el caso de poseer una cantidad significativa de huasipungueros podían ser considerables.

3. Las parcelas eran distintas a las que antiguamente poseían los huasipungueros. Este fenómeno parece haber sido dominante. En la mayoría del material que fue posible analizar al respecto se verifica el traslado de los huasipungueros a tierras más pequeñas, o de

calidad inferior, o ambas cosas a la vez. Este proceso continuará también con las entregas realizadas después de la Reforma Agraria y con la supervisión del IERAC.

4. Quedan eliminados todos los demás derechos de acceso a los recursos de la hacienda a que tenían derecho los huasipungueros (agua, leña, pastos, etc.), debiendo incluso los adjudicatarios construir caminos para tener acceso a sus terrenos. El agua que reciben es sólo para consumo doméstico. Veremos a continuación que este mecanismo permitía sin embargo dos sub-estrategias diferentes en relación al proceso de entrega de huasipungos.

Si bien globalmente estas entregas "anticipadas" revelaban una estrategia de eliminación del precarismo que buscaba hacerlo sin conflicto social inmediato, sin embargo es muy diferente el proyecto de los Plaza, que incluye la cesión de tierra de páramo, tierra para centro cívico, creación de cooperativas de trabajo y ahorro, donación de viviendas, etc. o del tipo de cesión realizado por los Bonifaz en sus haciendas, que también incluye alguno de estos elementos, con las entregas de la mayor parte de los terratenientes que no sólo los trasladaron a peores huasipungos, sino que además normalmente no les dieron ningún otro tipo de recursos. Del siguiente material podemos deducir algunos detalles.

"Se han entregado terrenos a algunos huasipungueros.

El Ministerio de Previsión Social expidió 5 acuerdos mediante los cuales se aprobaron las actas de convenio celebradas entre algunos propietarios de predios rústicos, adjudicándoles en propiedad los huasipungos respectivos.

Fueron beneficiadas 89 familias con una extensión equivalente a 140 hás. y por valor de S/. 716.000.

Los propietarios que entregaron fueron los siguientes:

- Fundación Mariana de Jesús: "La Granja", Parroquia Benalcázar.
- María Augusta Urrutia vda. de Escudero: Hacienda "Umbría" (Machachi).
- Fundación Cornelia Pólit de Espinosa (Hacienda "La Armenia", en Conocoto). ("El Comercio", 2 de febrero de 1962).

"Varias haciendas entregan terrenos a huasipungueros.

El Ministerio de Previsión Social y Trabajo ha tramitado varias adjudicaciones de terrenos a huasipungueros.

En la Hacienda "Conejo" de propiedad de los señores Cristóbal Dávalos, Yolanda Dávalos de Catebry, Luisa Proaño de Dávalos, Freddy Dávalos y Jaime Dávalos se entregó a 6 huasipungueros, con una extensión de 16.200 m², por un valor de S/. 40.500.

En la Hacienda "La Victoria" de propiedad del señor Rafael Gómez de la Torre, se adjudicó una extensión de 53.686 m² por un valor de S/. 26.843 a 3 huasipungueros ("El Comercio", 13 de septiembre de 1964).

Nótese el tamaño promedio de los huasipungos entregados. En el primer caso es 1.5 hás. En el segundo, pese a la sutileza de los funcionarios del Ministerio, al anunciar las entregas en metros cuadrados en vez de hectáreas, se deduce que las extensiones entregadas a cada huasipunguero en las haciendas allí citadas son de: 0.27 hás. y 1.79 hás.

La entrega de este tamaño de tierra combinada con la privación de los otros recursos enumerados llevaba a los exprecaristas a situaciones mucho peores que las que tenían antes de este proceso. Los Costales señalan así que "Hoy, el huasipunguero, en muchísimas haciendas, está sometido a peores condiciones que las anteriores. Así, la entrega de los huasipungos, en este sentido, resultó negativa" (1971, p. 129).

Importancia cuantitativa y localización de las entregas

Desde 1959 hasta julio de 1964, fecha de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, las entregas registradas en el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, se reflejan en el cuadro III-19.

Los años 1960 y 1961 seguramente aparecen registrados en 1962, ya que hemos constatado material de entrega en esos años.

El promedio de tierras entregadas aparece como de casi exactamente 3 hás. por beneficiario. Como en los estudios de caso y en el material sobre entregas recogido, se observa que el tamaño era menor de tal promedio, es posible que el aumento que recoge el cuadro se deba a la inclusión en el mismo de las tierras de páramo entregadas en algunos casos (Plaza-Bonifaz).

Estas entregas no abarcaron el conjunto de la Sierra. La distribución geográfica puede verse en el cuadro III-20.

Se aprecia como el fenómeno de entregas se da exclusivamente en las provincias del norte y centro de la Sierra, donde los cambios en dirección a la estructuración de haciendas con fuerte peso pecuario tenían su centro. Significativamente no aparecen las provincias de

CUADRO III-19

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS ENTREGAS DE HUASIPUNGOS POR AÑOS.

1959-1964

AÑOS	No. Beneficia- rios	No.Hás.entrega- das	%	Valor total en S/.
1959	88	404,80	4.4	
1962	899	3.661,20	39.4	12'542.341,53
1963 (ene.1 a jul.11)	447	917,21	9.8	4'747.206,83
1963 (jul. 12 a dic.31)	863	2.391,46	25.7	7'067.960,75
1964 (ene.1 a jul.15)	722	1.928,76	20.7	9'139.341,15
TOTALES	3.019	9.303,33	100.0	33'496.850,26

FUENTE: Departamento de Cuestiones Sociales del Ministerio de Previsión Social y Trabajo (Costales, 1971, p. 116).

ELABORACION: BARSKY, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra Ecuatoriana: 1959-64". Revista Ciencias Sociales, Volumen II, Número 5, Quito, 1978.

CUADRO III-20

ENTREGA DE LOS HUASIPUNGOS POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	No. BENEFICIARIOS	%	No. DE HAS.	%	VALOR TOTAL EN S/.
Pichincha	1.760	58.3	4.954,86	53.2	15'698.447
Carchi	498	16.5	2.672,21	28.7	9'880.302
Imbabura	452	15.1	1.072,47	11.5	5'386.485
Cotopaxi	158	5.2	473,63	5.2	1'946.851
Chimborazo	134	4.4	116,16	1.2	531.100
Bolívar	17	0.5	14,00	0.2	53.665
TOTALES	3.019	100.0	9.303,33	100.0	33'496.850

FUENTE: Departamento de Cuestiones Sociales del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, 1964 (Costales, 1971, p. 117).

ELABORACION: BARSKY, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra Ecuatoriana: 1959-64". Revista Ciencias Sociales, Volumen II, Número 5, Quito, 1978.

Azuay y Cañar, donde como veremos más adelante los hacendados se opusieron tenazmente a este proceso. En Loja, no existían huasipungueros sino arrimados, cuya situación era relativamente distinta.

En Tungurahua y Bolívar el número de huasipungueros era muy bajo, lo que explica la escasez de casos que aparecen de la segunda y la ausencia de entregas en la segunda provincia.

El peso de estas adjudicaciones en relación a la situación existente, puede apreciarse en el cuadro III-21.

Del cuadro anterior se desprende que el 15.8% de los huasipungueros existentes recibió una superficie equivalente al 15.3% de la que revestía en calidad de huasipungo hacia 1959. Ya vimos que tal equivalente no significa que hubieran recibido en general ni la misma calidad de tierras, ni la misma superficie. Los reasentamientos fueron realizados por los terratenientes empujando "hacia arriba" a los precaristas.

También es importante observar que la presencia del huasipungo era decisiva en las tres provincias del centro de la Sierra: Pichincha, Chimborazo, y Cotopaxi, que sumaban el 65% de los huasipungueros con el 66.7% de las tierras del total de la sierra. Es muy significativo precisar que provincias fueron las que entregaron mayor número anticipado de parcelas en términos porcentuales a los precaristas existentes, y cotejarlo con el proceso de reestructuración o desaparición de haciendas. Del cuadro anterior podemos deprender entonces el cuadro III-22.

CUADRO III-21

RELACION ENTRE LA POBLACION HUASIPUNGUERA Y LA SUPERFICIE OCUPADA EN HAS. EN 1959 CON LA ENTREGA DE HUASIPUNGOS DESDE 1959 A 1964

PROVINCIAS	HUASIPUNGUEROS		SUPERFICIE		ENTREG.HUASIP.		SUPERFICIE	
	No.	%	Hás.	%	No.	%	Hás.	%
Pichincha	6.440	32.7	18.400	30.4	1.760	58.3	4.955	53.2
Chimborazo	3.975	20.2	11.100	18.2	134	4.4	116	1.2
Cotopaxi	2.380	12.1	11.000	18.1	158	5.2	474	5.2
Imbabura	1.890	9.6	4.400	7.3	452	15.1	1.072	11.5
Loja (arrim)	1.350	6.8	3.700	6.2	-	-	-	-
Carchi	1.110	5.6	2.900	4.9	460	16.5	2.672	28.7
Azuay	1.050	5.4	3.900	6.5				
Cañar	690	3.5	1.900	3.2				
Tungurahua	550	2.8	1.200	2.2				
Bolívar	230	1.2	1.700	3.0	17	0.5	14	0.2
TOTALES	19.665	100.0	60.800	100.0	3.119	100.0		

FUENTE: Costales, 1971, p. 123.

ELABORACION: BARSKY, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra Ecuatoriana: 1959-64". Revista Ciencias Sociales, Volumen II, Número 5, Quito, 1978.

CUADRO III-22

RELACION ENTRE POBLACION HUASIPUNGUERA Y SUPERFICIE OCUPADA EN HAS. EN 1959 CON LA ENTREGA DE HUASIPUNGO DESDE 1959 A 1964 POR PROVINCIAS, EN TERMINOS PORCENTUALES

PROVINCIAS	% DEL NO.DE HUASIPUNGOS ENTREGADOS	% DE LA SUPERF.EN HAS. ENTREGADAS
Azuay		
Bolívar	0.8	7.4
Cañar		
Carchi	92.1	41.4
Cotopaxi	4.3	6.6
Chimborazo	1.4	3.4
Pichincha	26.9	27.3
Tungurahua		
Imbabura	24.3	23.9
Loja		

FUENTE: Costales, p. 123. reelaboración nuestra.

ELABORACION: BARSKY, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra Ecuatoriana: 1959-64". Revista Ciencias Sociales, Volumen II, Número 5, Quito, 1978.

Como vemos son las tres provincias del norte, Carchi, Pichincha, e Imbabura las que realizan un proceso más significativo de entrega de parcelas. Ello no es casual, ya que son provincias donde por razones ecológicas, de transporte y cercanía al mercado se había desarrollado un proceso de pasaje a la ganadería de leche en buena parte de las haciendas. No casualmente en estas provincias es donde ha sido menor el conflicto por tierras privadas, donde las haciendas se han reestructurado y entrado, en distintos grados, en un proceso de modernización donde menor ha sido el conflicto campesino.

Compárese ello con la provincia de Chimborazo, donde pese a tener un fuerte peso los huasipungos (20.2% del total de la Sierra) sólo el 1.4% fueron entregados en este período. Allí tuvo lugar un proceso de agudas luchas campesinas y se parcelaron gran parte de las haciendas. Es que se encontraban en esa provincia haciendas de terratenientes rentistas o de un esquema productivo y de conducta empresarial para el cual el precarismo seguía siendo necesario y le era muy difícil una reestructuración que pasara por la abolición del trabajo precario.

Esta diferenciación es también apuntado por Costales (p. 119) quien señala:

"Al norte, Carchi, Imbabura, Pichincha y Cotopaxi apresurándose a liquidar esta forma de precarismo, precisamente, porque en la mayoría de ellas, la agricultura se orientaba hacia la ganadería. Allí el elemento fuerza de trabajo podría sustituirse por la máquina o el trabajo a destajo".

Esta relación entre entrega anticipada, conflicto campesino y **pasaje** a ganadería de leche, puede verse en el cuadro III-23.

CUADRO III-23

HACIENDAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI. AÑO Y FORMAS DE ENTREGA POR HUASIPUNGOS, CONFLICTOS PASADOS Y PRESENTES. PRODUCCION ANTERIOR Y ACTUAL

HACIENDAS	ENTREGA DE TIERRAS	CONFLIC. PASADO	CONFLIC. ACTUAL	PRODUC. ANTER.	PRODUCCION ACTUAL
HCot 1	1 há.por huasip.R.A.	no	no	mixta	ganadera lechera
HCot 2	2 há.por huasip.1962	no	no	mixta	ganadera lechera moderna
HCot 3	entrega por R.A. s/i del No. hás.	s/i	no	si	agrícola
HCot 4	50% huasip.se retiraron 50% 1 cuadra por huasip.antes R.A.	s/i	no	mixta	trans.ganadera lechera
HCot 5	1.50 hás.por huasip. s/i de la fecha	no	no	mixta	lechera extens. poca agricultura
HCot 6	4 hás.por huasip.R.A	no	no	mixta	leche y carne moderna
HCot 7	antes R.A hechó a los precaristas	no	no	s/i	lechera extens.
HCot 8	entregó con R.A. perdió 300 hás. expropiadas propietario ausentista	si	no	mixta	trans. ganadera extensiva
HCot 9	eliminó partidarios antes R.A. entregó 3 huasip.en hda.extensa	no	no	mixta	transición a lechera
HCot 10	2 hás.por huasip.en 1962	no	no	mixta	lechera moderna
HCot 14	1 há.por huasip. s/i	no	no	mixta	mixta
HCot 15	3000 m2 por huasip.1962	no	no	agric.	agrícola(arrend. 196)
HCot 16	3 hás. por huasip.antes R.A.	no	disputa páramo c.comunid.	mixta	transición a lechera
HCot 17	vendida a ex-precaristas	no	por pago deuda de la venta	agric.	agrícola
HCot 18	entrega antes R.A.	no	no	s/i	lechera/papera
HCot 19	entrega 19.67 sin partic. del IERAC	no	no	mixta	lechera

FUENTE: Encuestas y entrevistas a haciendas de la Sierra realizadas por MAG,año 1976.

ELABORACION: BARSKY, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra Ecuatoriana: 1959-64". Revista Ciencias Sociales, Volumen II, Número 5, Quito, 1978.

Del cuadro III-23 puede decirse en general:

1. Que en todos los casos donde hay información se ve que el número de hectáreas entregadas por unidad es casi siempre inferior a 3. Ello confirma que el promedio de 3 hás. que generalmente se maneja en las cifras de entrega de tierras, se obtiene debido a la incorporación de tierras de páramo que compensan la menor cantidad de tierras cultivables entregadas. Además, nótese que el único caso donde se superan las 3 hás. es con intervención estatal a través de la Reforma Agraria. Ello parece reforzar la hipótesis de que las entregas realizadas bajo control directo de los terratenientes, por mero acto ante el Registro de la Propiedad directo y el aval del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, fueron más desventajosas para los precaristas que las realizadas con intervención del IERAC.

2. Como el cuadro es elaborado en base a entrevistas realizadas en 1976, es lógico que sólo aparecen las haciendas que no se desintegraron (salvo la HCot 17 vendida a precaristas), por lo que no puede reflejar procesos en esa dirección que pueden haber contado con la presencia de movilizaciones campesinas. Pero sí en cambio puede afirmarse una correlación positiva entre la no existencia del movimiento campesino, la eliminación de precaristas por iniciativa terrateniente y el pasaje de haciendas ganaderas lecheras como producción dominante. Es muy ilustrativo el caso HCot 8, donde el propietario era un ausentista que manejaba la explotación con un administrador, en forma muy atrasada, con fuerte peso de la agricultura. Esta hacienda

perdió ya una parte importante de las tierras por invasión y actualmente se encuentra en venta por no poder afrontar el propietario (que la posee hace más de 40 años) los costos de su proceso de transformación.

3. Otro fenómeno que aparece en algunas de estas haciendas (HCot 4, 7, y 9) es la eliminación de precaristas sin entrega de tierras. Ello fue un fenómeno bastante difundido en toda la Sierra y se realizó preventivamente a medida que avanzaba el debate y la presión social en torno a los cambios agrarios en discusión.

4. La mayoría de las haciendas no tienen actualmente conflictos por tierras con los campesinos, salvo una que disputa el páramo con una comunidad. Ello mostraría que la entrega de tierras habría servido, junto con una estructura empresarial firme basada en el pasaje a ganadería lechera, para afianzar un proceso de tránsito en las condiciones planteadas por el sector propietario.

B.2.b.4. Una imagen de los cambios operados

B.2.b.4.a. Consideraciones preliminares

Los elementos que aquí se presentan no pretenden configurar una visión global de la estructura serrana. Es siempre necesario advertir que las profundas diferencias regionales que se dan a lo largo del Callejón Interandino, requerirían para tal fin un cuidadoso estudio donde las diferencias ecológicas, de mercado, etc., que marcan las características de cada zona, pudieran analizarse

como base de las particularidades que asumió el desarrollo social en ellas.

Sin embargo, creemos posible afirmar que las tendencias principales de los cambios operados en la sociedad serrana en las dos últimas décadas, reconocen un aspecto físico que funciona como escenario donde opera el sector de "punta" de la clase propietaria dominante la fracción terrateniente modernizante. Pichincha, Imbabura, Cotopaxi y Carchi (norte y centro de la Sierra), son las provincias donde en un conjunto significativo de unidades el proceso de tránsito de haciendas tradicionales a haciendas lecheras basadas en relaciones salariales es más lineal, más transparente. Por este camino, salvando las dificultades originales por trabas ecológicas, económicas y sociales, debieron encaminarse aquellas haciendas que sobrevivieron a las sacudidas de la transformación operada. Por supuesto, no exclusivamente ligadas a la producción de leche como producto decisivo, pero sí mostrando un acentuado pasaje de agrícolas o mixtas, a pecuarias o mixtas con predominio ganadero. A su vez la producción de leche, producto beneficiado con altos precios desde hace un quinquenio, devino estructuradora de un tipo de explotación apta para ser manejada con un número de trabajadores mucho más bajo que la producción agrícola. Esta producción, por otra parte, con firme demanda en el mercado nacional exige un nivel de inversiones en ganado de raza, pasturas, construcciones, maquinarias, etc. que la hacen básicamente no competitiva para la inmensa mayoría del campesinado ecuatoriano. Diríamos entonces que asumiría características de producción "ideal" para el tipo de pasaje de relaciones

sociales en análisis: a) en un mercado demandante en expansión con una buena aptitud ecológica en la región dominante dentro de la sierra (zona central), hay una respuesta productiva y de beneficios que depende directamente de las inversiones de capital que se realizan siendo la fuerza de trabajo requerida para la expansión productiva un factor secundario; b) en las condiciones de estructura agraria polarizadas existentes en Ecuador antes de estos cambios, reproduce un nuevo tipo de polarización, hacienda modernizada-campesino, pero donde la primera se asienta no sólo en seguir manteniendo el control del recurso básico tierra, sino esencialmente en el dominio de un tipo de producción (pecuaria), que la hace monopolítica frente a la gran cantidad de productores campesinos.

B.2.b.4.b. Cambios en el tamaño de las explotaciones y en el uso del suelo en la Sierra

Como puede apreciarse en los cuadros III-24 y III-25 la Sierra ecuatoriana ha experimentado sensibles cambios en relación al tamaño de las explotaciones.

Como se observa en el cuadro III-24, se ha producido un proceso donde por vía de herencia y ventas, y de la Reforma Agraria, han disminuido fuertemente las explotaciones de más de 500 hás. El crecimiento de las explotaciones de los estratos superiores a 5 hás. e inferiores a 500 hás. tiene que ver con una readecuación de tamaño, en función del corte de las relaciones con los precaristas y de nuevas estrategias productivas.

CUADRO III-24

NUMERO DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE POR CATEGORIAS DE TAMAÑO,
AÑOS 1954 Y 1974 EN LA SIERRA ECUATORIANA, EN PORCENTAJES

CATEGORIAS DE TAMAÑO	No.de explotaciones		Superficie	
	1954	1974	1954	1974
0.5 hás.	81.7	77.1	11.4	12.7
5-10 hás.	8.7	10.7	5.1	8.8
10-20 hás.	4.1	5.3	4.7	8.6
20-50 hás.	2.9	4.1	7.3	16.2
50-100 hás.	1.4	1.4	7.2	11.0
100-500 hás.	0.9	1.2	15.6	22.9
más de 500	0.3	0.2	48.7	19.8
	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Fauroux Emmanuel (1977).

ELABORACION: BARSKY, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra Ecuatoriana: 1959-64". Revista Ciencias Sociales, Volumen II, Número 5, Quito, 1978.